NOTIFICACION DE SUPERVISIÓN

Señora: Daniela Gómez Agudelo

La suscrita Gerente (E) de la E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de Andes, **TATIANA ANDREA RESTREPO SERNA**, a través del presente documento notifica que la supervisión del contrato de prestación de servicios **N° CPSPP–256-2026**, será ejercida por la Gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael de Andes, para verificar la correcta ejecución del contrato en referencia.

		Día	Mes	Año
Ciudad: Andes.	**Fecha:**	08	10	2026
Oficina o dependencia	Gerencia			
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales como enfermera, en los diferentes servicios asistenciales de la E.S.E Hospital San Rafael de Andes			
Valor del contrato	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($17.983.333)			
Nombre del contratista	Daniela Gómez Agudelo			
Contratante:	E.S.E. Hospital San Rafael Andes (Antioquia).			
Supervisor:	Gerente			
Vigencia del contrato	DOS (02) meses y VEINTITRES (23) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; sin superar el 30 de diciembre de 2026.			

Atentamente,

TATIANA ANDREA RESTREPO SERNA
GERENTE (E)

Notificado;

D. GÓMEZ A.

DANIELA GÓMEZ AGUDELO
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Diana Carolina Castañeda Henao – Coord. Relacionamiento Contractual		08/10/2026
Aprobó	Tatiana Andrea Restrepo Serna – Gerente (E)		08/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			